



BOLETÍN INFORMATIVO EXTRAORDINARIO N° 121 | 09-02-2015

BECAS

Becas de Movilidad entre Universidades Andaluzas e Iberoamericanas 2015

Este programa financia becas para promover y favorecer la movilidad internacional entre universidades andaluzas e iberoamericanas asociadas a la AUIP.

DESTINATARIOS:

- Profesores e investigadores
- Gestores de programas de postgrado
- Estudiantes de postgrado
- Interesados en cursar másteres o doctorados en el año en curso.

La movilidad debe iniciarse antes del 31 de enero de 2016.

Para la movilidad entre Andalucía-Latinoamérica y viceversa las becas son de dos tipos. El solicitante deberá optar por una de las dos modalidades:

- Becas para cubrir el traslado internacional hasta un máximo de 1.400 euros.
- Becas para gastos de estancia (en caso de que el viaje esté ya financiado por otra vía o el solicitante lo prefiera), de un único pago de 1.000 euros.

Bases, requisitos y formularios de solicitud disponibles en:

<http://www.aup.org/index.php/es/becas-aup/1052>

Fecha de cierre:

Primer plazo: **26 de febrero de 2015.**

Segundo plazo: **30 de septiembre de 2015.**

NOTA:

La carta de presentación de la universidad deberá solicitarse al correo proyectosinternacionales@presi.unlp.edu.ar, adjuntando CV reducido, comprobante que acredite la relación con la UNLP (recibo de sueldo; título universitario; ó certificado de alumno de posgrado) e indicar la universidad andaluza seleccionada, hasta el **17 de febrero de 2015** (para el primer plazo).



Becas para cursar estudios de Doctorado en la UNESP, Brasil

Se encuentra abierta la convocatoria 2015 del Programa de Becas para realizar estudios de doctorado en la Universidade Estadual Paulista (UNESP).

DESTINATARIOS:

- Docentes-investigadores no brasileños de Instituciones de Educación Superior de países iberoamericanos.

El programa ofrece 10 becas con una dotación de R\$ 2.200 (dos mil doscientos reales brasileños) durante un plazo máximo improrrogable de 48 meses.

Bases, requisitos y formularios de solicitud disponibles en:

<http://www.aui.org/index.php/es/becas-aui/1048>

NOTA:

La carta de referencia de la universidad deberá solicitarse al correo proyectosinternacionales@presi.unlp.edu.ar, adjuntando CV reducido, comprobante que acredite la relación con la UNLP (recibo de sueldo; título universitario; ó certificado de alumno de posgrado) e indicar el doctorado seleccionado para cursar, hasta el **23 de febrero de 2015**.

Programa de Becas de Posgrado del Ministerio de Educación y la Fundación Carolina

Se encuentra abierta la convocatoria de becas cofinanciadas entre el Ministerio de Educación y la Fundación Carolina para realizar estancias de investigación (de 1 a 3 meses de duración) en el marco de estudios posdoctorales.

DESTINATARIOS:

- docentes-investigadores argentinos de universidades públicas.

Las becas serán otorgadas para realizar la estancia a partir del 1 de septiembre de 2015 hasta el 31 de julio de 2016.

La presentación de las postulaciones se realiza exclusivamente a través las universidades nacionales y cada universidad puede presentar un máximo de 2 (dos) docentes de su cuerpo académico.

Por tanto, a fin de realizar la preselección, los interesados deberán presentar en la Dirección de Relaciones Internacionales Universitarias, **hasta el 27 de febrero de 2015**, los formularios completos con toda la documentación exigida y nota firmada



por la autoridad de la Facultad de origen comprometiéndose a mantener el cargo durante la permanencia en el extranjero y la reinserción laboral al regreso al país.

Requisitos y formulario de presentación disponibles en:

<http://portales.educacion.gov.ar/dnci/becas/becas-de-posgrado-para-argentinos-en-el-exterior/otras-becas/espana/>

Consultas a: proyectosinternacionales@presi.unlp.edu.ar

CONVOCATORIAS

9º Convocatoria del Programa de Movilidad Docente a París

Se encuentra abierta la 9º convocatoria del Programa de Movilidad Docente a París. Esta iniciativa conjunta entre la Casa Argentina de la Cité Internationale Universitaire de París y la Secretaría de Políticas Universitarias tiene como objetivo general colaborar en el mejoramiento de la calidad de la docencia de grado, docencia de doctorados y en el fortalecimiento de los proyectos de investigación.

DESTINATARIOS:

- docentes-investigadores **concursados** de universidades públicas menores de 50 años.

Las movilidades podrán realizarse desde el 1 de septiembre de 2015 hasta el 30 de junio de 2016, no pudiéndose proponerse el período del 24 de diciembre al 1 de enero de 2016.

Las postulaciones deben ser elevadas por las oficinas de relaciones internacionales y deberá presentarse un orden de mérito. Por tanto, a fin de realizar selección, los interesados deberán presentar en la Dirección de Relaciones Internacionales Universitarias, **hasta el 31 de marzo de 2015:**

- Formulario completo y debidamente firmado.
- Aval de la universidad de destino.
- Nota firmada por la autoridad de la Facultad de origen comprometiéndose a otorgar licencia con goce de sueldo durante la permanencia en París y aprobando el plan de trabajo.
- Certificación de cargo docente.

Requisitos y formulario de presentación disponibles en:



<http://portales.educacion.gov.ar/spu/convocatorias/programa-de-movilidad-docente-a-paris-lanzamiento-de-la-novena-convocatoria/>

5° Convocatoria del Programa de Movilidad Docente a Madrid

Se encuentra abierta la 5° convocatoria del Programa de Movilidad Docente a Madrid. Esta iniciativa conjunta entre el Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" y la Secretaría de Políticas Universitarias tiene como objetivo general colaborar en el mejoramiento de la calidad de la docencia de grado, docencia de doctorados y en el fortalecimiento de los proyectos de investigación, facilitando el análisis y la contrastación de los programas y proyectos de investigación que se realizan en cátedras de universidades nacionales con los que se desarrollan en cátedras o grupos de investigación homólogas de reconocido prestigio de universidades españolas.

DESTINATARIOS:

- docentes-investigadores **concursados** de universidades públicas menores de 50 años.

Las movilidades podrán realizarse desde el 1 de septiembre de 2015 hasta el 30 de junio de 2016, no pudiéndose proponerse el período del 24 de diciembre al 1 de enero de 2016.

Las postulaciones deben ser elevadas por las oficinas de relaciones internacionales y deberá presentarse un orden de mérito. Por tanto, a fin de realizar selección, los interesados deberán presentar en la Dirección de Relaciones Internacionales Universitarias, **hasta el 31 de marzo de 2015:**

- Formulario completo y debidamente firmado.
- Aval de la universidad de destino.
- Nota firmada por la autoridad de la Facultad de origen comprometiéndose a otorgar licencia con goce de sueldo durante la permanencia en Madrid y aprobando el plan de trabajo.
- Certificación de cargo docente.

Requisitos y formulario de presentación disponibles en:

<http://portales.educacion.gov.ar/spu/convocatorias/programa-de-movilidad-docente-a-madrid-lanzamiento-de-la-quinta-convocatoria/>

Consultas a: proyectosinternacionales@presi.unlp.edu.ar